

INFORME DE AUDITORIA
CONSAMAZONICA S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
CONSAMAZONICA S.A.

1. Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de **CONSAMAZONICA S.A.**, al 31 de diciembre de 2019 que comprenden, el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en los párrafos 2.1 y 2.2 de la sección Fundamento de la opinión con salvedad, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **CONSAMAZONICA S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. Fundamento de la opinión con salvedades

- 2.1. Al 31 de diciembre de 2019, se mantienen un saldo pendiente de regularización correspondiente a un anticipo registrado desde el año 2013 a nombre de **BIRA BIENES RAÍCES S.A.**, por US\$ 46.916,70, que al cierre del presente ejercicio no se ha liquidado, ni hemos obtenido respuesta a la confirmación enviada, por lo que no tenemos evidencia suficiente para opinar sobre la razonabilidad del saldo.
- 2.2. Según Acta de Junta General Universal de Accionistas del 24 de febrero de 2014 deciden por unanimidad que se repartan los dividendos del año 2013 y 2012 por un monto acumulado de US\$ 740.003,59, a la fecha de nuestra revisión no se ha realizado la cancelación de estas cuentas, ni hemos recibido la confirmación de saldo por parte de los accionistas que nos permita emitir la opinión sobre la razonabilidad de este saldo.
- 2.3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de **CONSAMAZONICA S.A.** en conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética en conformidad con el Código de Ética del International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

3. Párrafo de Énfasis

- 3.1.** *La compañía no está realizando ninguna actividad comercial, además la compañía tiene pérdidas que ascienden a US\$ 21.300,99 que superan el 50% de su capital pagado y reservas, por lo que estaría en causal de disolución de acuerdo con la Ley de Compañías artículo 198 que dispone: "Cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía."*
- 3.2.** *Como se describe en la Nota 16, el 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de Marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral presencial hasta el 5 de abril de 2020 y el 2 de Abril de 2020 se extienden las medidas hasta el 26 de Abril de 2020.*

Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.

4. Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración de la compañía es la responsable de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la compañía.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.*
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.*
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.*
- Concluimos sobre la utilización adecuada por parte de la Administración, del principio contable de la empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.*
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada por la administración, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logran una presentación razonable.*

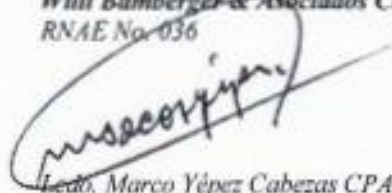
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la compañía en relación con entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoria.

6. **Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

*Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas de fecha 24 de diciembre de 2015 publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial 660 de 31 de diciembre de 2015, sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **CONSAMAZONICA S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 de la Compañía, se emiten por separado.*

Quito - Ecuador, abril 20, de 2020

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
RNAE No. 036



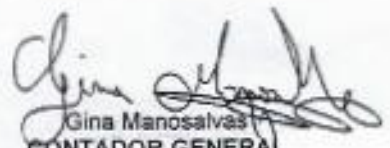
León, Marco Yépez Cabezas CPA
PRESIDENTE
Registro C.P.A No. 11.405

CONSAMAZONICA S.A.
Estados de Posición Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
Expresado en US\$ dólares

	Notas	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	397,43	397,43
Cuentas por Cobrar	5	46.916,70	46.916,70
Otras Cuentas por Cobrar	6	676.412,23	677.648,03
Activo por Impuestos Corrientes	7	2.476,24	2.404,24
Total Activo Corriente		<u>726.202,60</u>	<u>727.366,40</u>
ACTIVOS TOTALES		<u>726.202,60</u>	<u>727.366,40</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos Corrientes			
Otras Cuentas por Pagar	8	740.003,59	740.003,59
Total Pasivo Corriente		<u>740.003,59</u>	<u>740.003,59</u>
PASIVOS TOTALES		<u>740.003,59</u>	<u>740.003,59</u>
PATRIMONIO			
Capital Social	9	5.000,00	5.000,00
Reservas	10	2.500,00	2.500,00
Resultados Acumulados		(20.137,19)	(18.776,21)
Resultado del ejercicio		(1.163,80)	(1.360,98)
Total Patrimonio		<u>(13.800,99)</u>	<u>(12.637,19)</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>726.202,60</u>	<u>727.366,40</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


 Ramiro Villacís
 GERENTE GENERAL


 Gina Manosalvas
 CONTADOR GENERAL

CONSAMAZONICA S.A.
Estados del Resultados Integrales
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018
Expresado en US\$ dólares

	Notas	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Ingresos		-	-
Costos de Venta		-	-
Gastos de Administración	11	1.163,80	1.360,98
Utilidad (pérdida) antes de participación trabajadores		<u>(1.163,80)</u>	<u>(1.360,98)</u>
Participación de Trabajadores		-	-
Impuesto a la Renta Corriente	12	-	-
Reserva Legal		-	-
Resultado de Actividades Ordinarias		<u>(1.163,80)</u>	<u>(1.360,98)</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		<u>(1.163,80)</u>	<u>(1.360,98)</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

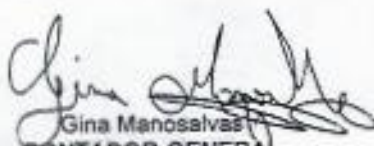

 Ramiro Villacis
 GERENTE GENERAL


 Gina Manosalvas
 CONTADOR GENERAL

CONSAMAZONICA S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
Expresado en US\$ dólares

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>5.000,00</u>	<u>2.500,00</u>	<u>(18.776,21)</u>	<u>(1.360,98)</u>	<u>(12.637,19)</u>
Traspaso resultado del ejercicio anterior	-	-	(1.360,98)	1.360,98	-
Resultado Integral del Ejercicio	-	-	-	(1.163,80)	(1.163,80)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>5.000,00</u>	<u>2.500,00</u>	<u>(20.137,19)</u>	<u>(1.163,80)</u>	<u>(13.800,99)</u>


Ramiro Villacis
GERENTE GENERAL

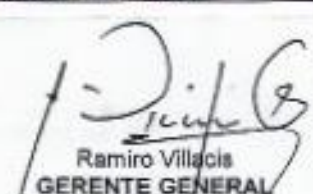

Gina Manosalvas
CONTADOR GENERAL

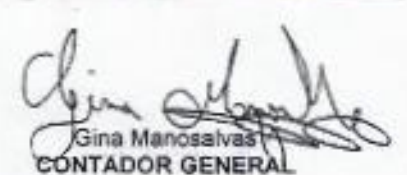
CONSAMAZONICA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
Expresado en US\$ dólares

	31/12/2019	31/12/2018
Flujo de efectivo en actividades operativas		
Efectivo Recibidos de Clientes	-	-
Otros (pagos) cobros relativos a la actividad	-	-
Pagado a Proveedores	(1.235,80)	(1.456,19)
Pagado por Obligaciones Laborales	-	-
Pagado por Otros Gastos	-	-
Por gastos Financieros	-	-
Por Obligaciones Fiscales	-	-
Por Varios	1.235,80	1.453,54
Efectivo neto usado en actividades operativas	-	(2,65)
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Aumento ingresos no operacionales	-	-
Aumento de Activos Fijos	-	-
Disminución de Activos Fijos	-	-
Efectivo neto proveniente en actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Pago dividendos accionistas	-	-
Efectivo neto proveniente en actividades de financiamiento	-	-
Aumento Neto de Efectivo y sus Equivalentes	-	(2,65)
Efectivo y sus Equivalentes al Inicio del Periodo	397,43	400,08
Efectivo y sus Equivalentes al Final del Periodo US\$:	<u>397,43</u>	<u>397,43</u>

CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

Pérdida del Ejercicio	(1.163,80)	(1.360,98)
Ajustes por partidas distintas al efectivo		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	-	-
Impuesto a la renta corriente	-	-
Ganancia/ pérdida en venta Propiedad Planta y Equipos	-	-
Cambios en Activos y Pasivos		
Variaciones en activos		
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar	-	-
(Aumento) Disminución de otras cuentas por cobrar	-	-
(Aumento) Disminución de anticipo proveedores	-	-
(Aumento) Disminución en otros activos	-	-
Variaciones en pasivos		
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar	-	-
Aumento (Disminución) de otras cuentas por pagar	-	-
Aumento (Disminución) de beneficios a empleados	-	-
Aumento (Disminución) en otros pasivos	(72,00)	(95,21)
Efectivo neto usado en actividades operativas	<u>(1.235,80)</u>	<u>(1.456,19)</u>


Ramiro Villacis
GERENTE GENERAL


Gina Manosalvas
CONTADOR GENERAL

CONSAMAZONICA S.A.
Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018
(En dólares)

Nota 1 Constitución y operaciones

La compañía es una sociedad anónima, que fue constituida en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, mediante escritura pública del 3 de febrero de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 05 de marzo de 1992, con el nombre de "A.G. CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A. CONSAMAZONICA". En febrero 28 de 2002 se realiza la escritura de cambio de denominación social y aumento de capital, con lo que cambia su denominación a "CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A. CONSAMAZONICA" y se realiza un aumento de capital de US\$ 4,400, para suscribir un capital pagado de US\$ 5,000 dividido en 500 acciones de un valor nominal de diez dólares cada una. Mediante escritura pública del 17 de enero de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de julio de 2015 queda legalmente registrado el cambio de denominación a CONSAMAZONICA S.A.

El objeto principal de la compañía es la construcción de carreteras, ejecutar servicios de terraplén, acueductos, alcantarillado, canales, pavimentaciones aeroportuarias, represas, túneles, y en general todo tipo de obras de gran infraestructura.

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

2.1 Bases de Presentación

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.2 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se miden sobre la base del costo histórico.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Período económico

La Compañía tiene definido efectuar el cierre de sus cuentas contables preparar y difundir los

2.6 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta el 31 de marzo del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en bancos locales.

3.2 Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar se registran al costo. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

- **Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro**

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

3.3 Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.4 Cuentas por Pagar Comerciales

Se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa.

3.5 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

3.6 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

3.7 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de

Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo:

Corresponde al efectivo que mantiene la empresa en la institución financiera Banco Pichincha, su composición es la siguiente:

Descripción	US\$	2019	2018
Banco Pichincha		397,43	397,43
Total US\$		397,43	397,43

Nota 5 Cuentas por cobrar

Un detalle de los deudores se presenta a continuación:

Cliente	US\$	2019	2018
Bira Bienes Raíces S.A. (i)		46.916,70	46.916,70
Total US\$		46.916,70	46.916,70

(i) Contrato con fecha 20 de mayo de 2011, corresponde al arriendo de equipos y maquinarias para la construcción por un lapso de 72 meses a partir del mes de Agosto del año 2011, el contrato venció el mes de Julio del año 2017.

Nota 6 Otras Cuentas por Cobrar

Corresponde principalmente a las cuentas por cobrar de la empresa relacionada, su composición es la siguiente:

Descripción	US\$	2019	2018
Andrade Gutierrez Engenharia S.A. (sucursal Ecuador).		676.412,23	677.648,03
Total US\$		676.412,23	677.648,03

Nota 7 Activo por Impuestos Corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de Impuestos Anticipados es el siguiente:

Descripción	US\$	2019	2018
Crédito Tributario IVA		2.221,09	2.149,09
Retenciones en la Fuente IVA		255,15	255,15
IVA Facturado		-	-

Nota 8 Otras Cuentas por Pagar

Otras cuentas por pagar, corresponde a los dividendos pendientes de pago, que se distribuyen de la siguiente manera:

Descripción	US\$	2019	2018
Constructora Andrade Gutierrez		592.002,88	592.002,88
Zagope Construcoes E Engenharia		148.000,71	148.000,71
Total US\$		740.003,59	740.003,59

Nota 9 Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital de la Compañía es de US\$ 5.000,00, el cual se encuentra dividido en 500 acciones ordinarias, con un valor nominal de US\$ 10 dólar cada una.

Nota 10 Reservas

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 presenta un saldo de US\$ 2.500,00 que corresponde a la reserva legal de la Compañía.

Nota 11 Gastos de Administración

Corresponden a los gastos generados en la Administración de la empresa, que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 presentan un saldo de US\$ 1.163,80 y US\$ 1.360,98 respectivamente.

Nota 12 Impuesto a la Renta Corriente

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Sucursal presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 25%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

CONSAMAZONICA S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Descripción	2019	2018
Utilidad (Pérdida) antes de participación de los trabajadores en las utilidades y antes del impuesto a la renta	(1.163,80)	(1.360,98)
(Menos): Rentas Exentas	-	-
Más: Gastos no deducibles	-	-
Base Imponible:	<u>(1.163,80)</u>	<u>(1.360,98)</u>
Impuesto a la renta causado	<u>-</u>	<u>-</u>

Nota 13 Partes Relacionadas

Controladora: Andrade Gutiérrez Engenharia S.A.

Descripción: CONSAMAZONICA S.A., es relacionada de Andrade Gutiérrez Engenharia S.A. compañía extranjera domiciliada en Bello Horizonte BRASIL.

Relación: CONSAMAZONICA S.A. mantiene relación en el Ecuador con Andrade Gutiérrez Engenharia S.A. que es sucursal de Andrade Gutiérrez Engenharia S.A. Brasil.

Operaciones con las Partes Relacionadas

Parte Relacionada: Andrade Gutiérrez Engenharia S.A. Sucursal Ecuador

a. Saldo por Cobrar al 31/12/2019 **US\$ 676.412,23**

Remuneración del personal clave de la gerencia.

La administración de la compañía está compuesta por el Apoderado General que a su vez es el Representante Legal y Gerente General. El representante legal, Ing. Ramiro Villacis, es funcionario de Andrade Gutiérrez Engenharia S.A. Sucursal Ecuador, por eso no hay remuneración en CONSAMAZONICA.

Nota 16 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

El 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de Marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de

CONSAMAZONICA S.A.

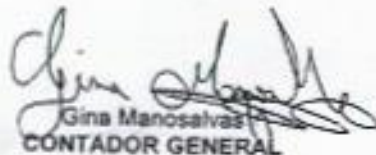
Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.



Ramiro Villacis
GERENTE GENERAL



Gina Manosalvas
CONTADOR GENERAL